



LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y

RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO TECNICO, OPCIÓN VALORACIÓN DE DEPENDENCIA (OEBFX19L21), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2024, EN EL AULA N° 15 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, N° 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 09:30 HORAS.

Nº ORDEN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	APELLIDOS Y NOMBRE
2	***1368**	CALERO ALCOCEL, JOSE
12	***4729**	VELEZ VAZQUEZ, TANIA

PUESTOS ADJUDICADOS

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO TRABAJO	SITUACIÓN PUESTO	Nº LISTA
D.G. PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN	CENTRO VALORACIÓN Y TRAMITACIÓN DEPENDENCIA VD00017 C.H.M./C.V.	VACANTE Nombramiento de personal funcionario interino a plaza vacante, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1.a) del TRLEBEP, por un máximo de tres años, en los términos previstos en su apartado 4.	5

15/10/2024 14:03:22

LLOR SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7b5c8d92-8aed-dee1-0524-0050569b6280





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital
Dirección General de Función Pública
y Diálogo Social

D.G. PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN	CENTRO VALORACIÓN Y TRAMITACIÓN DEPENDENCIA VD00018 C.H.M./C.V.	VACANTE Nombramiento de personal funcionario interino a plaza vacante, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1.a) del TRLEBEP, por un máximo de tres años, en los términos previstos en su apartado 4.	6
---	--	---	---

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE
(Documento firmado electrónicamente al margen)

15/10/2024 14:03:22

LLOR-SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7b568d92-8aed-dee1-0524-005056966280

